

# El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 20/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	3	Optativa	Semipresencial	Español
<b>MÓDULO</b>		Módulo II. Sujetos y agentes de los problemas sociales en las sociedades avanzadas.		
<b>MATERIA</b>		El problema del empleo en las sociedades tecnológicamente avanzadas		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Máster Universitario en Problemas Sociales. Dirección y Gestión de Programas Sociales		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias Políticas y Sociología		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
Rafael Martínez Martín				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Sociología, 2ª planta, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Correo electrónico: <a href="mailto:rmmartin@ugr.es">rmmartin@ugr.es</a>		
<b>TUTORÍAS</b>		Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: <a href="https://masteres.ugr.es/problemassociales/">https://masteres.ugr.es/problemassociales/</a>		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>Genéricas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacidad de análisis y síntesis.</li> <li>· Capacidad de organización y planificación.</li> </ul>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

- Capacidad de gestión de la información.
- Capacidad para comunicar resultados y conocimientos.
- Compromiso con la igualdad de género.
- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para desarrollar trabajos creativos.
- Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
- Habilidades para contextualizar e identificar actores clave.

## **Específicas**

### **Cognitivas (Saber)**

- Conocer los principales conceptos y teorías sobre el mercado de trabajo.
- Conocimiento de los conceptos y técnicas estadísticas aplicadas al mercado de trabajo.
- Conocer las transformaciones sociales en las sociedades postindustriales.
- Conocimientos sobre la evolución del mercado de trabajo y de las relaciones laborales, en contextos nacionales e internacionales, y su incidencia en la sociedad.
- Conocer la política laboral en relación a los contextos socioeconómicos donde se desarrollan.

### **Instrumentales (Saber hacer)**

- Capacidad para utilizar e interpretar los conceptos básicos relacionados con el mercado de trabajo
- Capacidad para utilizar e interpretar bases de datos relativas al mercado de trabajo para su aplicación en la investigación social.
- Capacidad para relacionar la realidad social y los cambios laborales desde una perspectiva sociológica.
- Capacidad para analizar los modelos de producción y sus tendencias en el contexto de la sociedad de la información.
- Capacidad para desarrollar proyectos de intervención social en el ámbito laboral.

### **Actitudinales (Saber estar)**

- Actitudes de crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- Actitudes de ética profesional.
- Actitudes de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.

## **OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)**

El curso de postgrado tiene como principal objetivo que el alumnado desarrolle sus conocimientos teóricos y metodológicos en el ámbito de la Sociología del Trabajo, con el propósito de sean capaces de desarrollar proyectos de investigación aplicados.

### **Objetivos generales:**

- Dotar al alumnado de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como



organización.

- Que el alumnado desarrolle una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.

Objetivos específicos:

- Que el alumnado conozca y sea capaz de aplicar los conceptos y las bases de datos aplicadas al análisis del mercado de trabajo y de la empresa como organización.
- Que los alumnos/as conozcan e interpreten los marcos teóricos y conceptuales sobre el mercado laboral.
- Que el alumnado conozca el papel del trabajo y su influencia en la sociedad.
- Que los alumnos/as sean capaces de reflexionar sobre las tendencias futuras del mercado de trabajo en el contexto de la sociedad de la información y la globalización.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMA I: INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Evolución del trabajo a lo largo de la historia: conceptos y teorías.
- 1.2. El valor social del trabajo en la sociedad actual. Debates y reflexiones
- 1.3. Los sociólogos y el trabajo.

### TEMA II: ANALISIS DEL MERCADO DE TRABAJO: ELEMENTOS

#### FUNDAMENTALES.

- 2.1. Conceptos y fuentes estadísticas para el estudio del mercado de trabajo. Los sistemas de indicadores sociales aplicados a la intervención social en el contexto laboral.
- 2.2. El trabajo en la sociedad actual: Rasgos fundamentales
- 2.3. Las transformaciones del trabajo. El trabajo ante el entorno cambiante: Retos y problemas.
- 2.4. El debate de la inserción laboral. Las nuevas formas de acceso al empleo.
- 2.5 Transformaciones en la organización del trabajo.

### TEMA III: LOS ACTORES SOCIALES EN LA DETERMINACIÓN DEL TRABAJO

- 3.1. El papel de las organizaciones sindicales y empresariales en la evolución y situación actual del mercado laboral. Propuestas de transformación.
- 3.2. La intervención de las instituciones públicas en el mercado de trabajo: la política de empleo en España, en la Unión Europea y en otros contextos internacionales.

### TEMA IV: HACIA UNA REDEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD ACTUAL

- 4.1. Reflexiones últimas sobre el trabajo. El futuro del trabajo en nuestra sociedad.

## BIBLIOGRAFÍA



## Bibliografía Fundamental

PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona.

## Bibliografía Complementaria

- AA.VV. (2013): Qué hacemos con el trabajo, Akal.
- ALCOVER, C. M<sup>a</sup> (2019): Empleo sostenible, Ed. Díaz de Santos.
- BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
- BLACK, B. (2013): La abolición del trabajo, Ed. Pepitas de calabaza.
- CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza, Madrid.
- CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el Taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI, Madrid.
- GARCÍA, J.M. Y BARQUERO, M. (2013): Jóvenes-Adultos. Contradicciones en el paso a la edad adulta en la España del siglo XXI, Mc. Graw Hill, Madrid.
- HIDALGO, M. (2018): El trabajo del futuro, Deusto, Bilbao.
- HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Ed. Delta, Madrid.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza, Madrid.
- LUCAS, A. Y P. GARCÍA (2002): Sociología de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid.
- MARTÍNEZ, R. (2002): La inserción laboral de los universitarios. Universidad de Granada, Granada.
- MARTÍNEZ, R.; PRIOR, J. Y M<sup>a</sup>. J. MARTÍNEZ (2009): “La formación y el empleo: análisis de la formación continua en las empresas Españolas”, en A. M. Jaime (Coord): La sociedad andaluza del siglo XXI diversidad y cambio, Centro de Estudios Andaluces, Junta de Andalucía, Sevilla. PP. 443-461.
- MARTÍNEZ, R. Y J.C. PRIOR (2008): “La formación profesional ocupacional en Andalucía”, en De Pablos, J.C. (Comp): El empleo de cerca: estudios sobre agentes y estructuras en la provincia de Granada, Universidad de Granada, Granada. PP. 109-120. (CL)
- MARTÍNEZ, R. Y PRIOR, J. (2011): “La inserción socioprofesional de los inmigrantes en Andalucía”, Papers Revista de Sociología, nº 96/3, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, pp.883-911.
- MIGUELEZ, F. Y C. PRIETO (Dir) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
- MOORE, C. (2011): Un trabajo muy sucio, Ed. Randon House.
- PRIOR, J.C. (1997): La calidad de vida de la mujer trabajadora, Universidad de Granada, Granada.
- PRIOR, J.C. y R. MARTÍNEZ (2012): “Los grupos y las organizaciones”, en Iglesias de Ussel, J. y A. Trinidad (Coords): Leer la Sociedad. Una Introducción a la Sociología General, Tecnos, Madrid. PP. 299-322. 4<sup>a</sup> Ed.
- PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2009): Trabajo y Sociedad, Ed. Proyecto Sur, Granada.



PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2001): Trabajo y organizaciones: análisis social de las organizaciones, Método, Granada.

RIFKIN, J.(1996): El fin del trabajo, Paidós, Barcelona. RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós, Barcelona.

ROBINSON, L. (2019): El paradigma del capital social, Catarata

SANCHEZ, S. (2019): Capital y Trabajo, UOC, Universidad OBERTA Cataluña.

SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira, Zaragoza.

SENNET, R. (2003): La corrosión del carácter. Consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo, Anagrama.

\_\_\_\_\_. (2013): Artesanía, tecnología y nuevas formas de trabajo, Ed. Katz. WELSH, I. (2010): Si te gustó la escuela, te encantará el trabajo, Anagrama.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Centro de Investigaciones Sociológicas: [www.cis.es](http://www.cis.es)
- Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)
- Oficina de Estadísticas Europea:  
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto de Estadística de Andalucía: [www.iea.es](http://www.iea.es)
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: [www.mtas.es](http://www.mtas.es)
- Consejo Económico y Social: [www.ces.es/index.jsp](http://www.ces.es/index.jsp)
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: [www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/)
- Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía: [www.iesa.csic.es/](http://www.iesa.csic.es/)
- Centro de Estudios Sociales: [www.centrodeestudiossociales.com/](http://www.centrodeestudiossociales.com/)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

Técnicas docentes.

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Exposición y debate.
- Elaboración de trabajos tutelados sobre la materia.
- Lecturas y resumen crítico de los textos.
- Tutorías especializadas.

El curso Máster, tal y como aparece identificado, tiene como meta formar al alumnado en una disciplina que les permita una continua interacción entre la teoría y la realidad que les rodea. La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones pedagógicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir.

Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las materias y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran



importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los trabajos en grupo e individuales, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

De entre las diferentes técnicas evaluativas se utilizarán las siguientes:

- Pruebas escritas: pruebas objetivas y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 30% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase y tutorías. Supondrá hasta un 20% de la calificación.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.



Para la *evaluación extraordinaria* se realizará:

- Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA***

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Las pruebas de *evaluación única final* consistirán:

- Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

**ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

**ATENCIÓN TUTORIAL**

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster:

Se utilizará la Plataforma Prado2 de la UGR, así como el e-mail institucional y videoconferencias a través de la plataforma google meet y/o



<https://masteres.ugr.es/problemassociales/>

ZOOM.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se mantendrán las mismas actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Mientras la situación sanitaria lo permita, dichas actividades se realizarán en las sesiones presenciales.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

Los criterios de evaluación se regirán por los mismos porcentajes que en el caso de la docencia presencial. Las entregas correspondientes a la parte práctica de la asignatura se realizarán a través de la plataforma PRADO.

#### Convocatoria Extraordinaria

Para la adaptación a la evaluación no presencial en la convocatoria extraordinaria:

- Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional.
- Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

#### Evaluación Única Final

Para la adaptación a la evaluación única final no presencial:

- Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional.
- Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.
- Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO**  
(Según lo establecido en el POD)

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**  
(Indicar medios telemáticos para la



	<b>atención tutorial)</b>
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del Máster: <a href="https://masteres.ugr.es/problemassociales/">https://masteres.ugr.es/problemassociales/</a>	Se utilizará la Plataforma Prado2 de la UGR, así como el e-mail institucional y videoconferencias a través de la plataforma google meet y/o ZOOM.
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
Las clases se impartirán a través de la plataforma Google Meet. Los materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, estarán disponibles en su totalidad en la plataforma PRADO.	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
Se mantendrán las actividades evaluables, con los mismos porcentajes de puntuación. Las entregas se harán a través de la plataforma PRADO.	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
Para la adaptación a la evaluación no presencial en la convocatoria extraordinaria:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional.</li> <li>Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.</li> <li>Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
Para la adaptación a la evaluación única final no presencial:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional.</li> <li>Prueba escrita: prueba objetiva y de resolución de problemas, casos o supuestos. Supondrá hasta un 50% de la calificación.</li> <li>Memoria del curso presentada por escrito por el alumno/a. En la memoria deberá constar un análisis y reflexión crítica sobre las temáticas abarcadas y el planteamiento de un proyecto aplicado. Supondrá hasta un 50% de la calificación.</li> </ul>	

